

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4613 *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311 de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre:

Una plaza de Coordinador de Formación y Empleo, consolidación de empleo temporal.
Dos plazas de Auxiliar Administrativo, consolidación de empleo temporal.
Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, estabilización de empleo temporal.
Una plaza de Administrativo, consolidación de empleo temporal.
Una plaza de Administrativo, estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Griñón (<https://grinon.sedelectronica.es>).

Griñón, 8 de febrero de 2023.–El Alcalde, José María Porras Agenjo.